

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2023”

La suscrita Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que, el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2023, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 012 del 25 de enero del 2023 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, la Rectora del INFOTEP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	8112007;8111700.02 131500	Diseño, elaboración y creación de contenidos didácticos para cursos de español para extranjeros según parámetros del Marco Común Europeo bajo los lineamientos gráficos del Instituto Nacional de formación técnica profesional de San Andrés - INFOTEP (tales como colores, Instituciones, logo entre otros) y de conformidad con las características técnicas descritas en el alcance del objeto del presente proceso de selección.	UNIDAD	1	100.000.000	100.000.000	4	3 meses	MEJOR CUANTÍA	NACION - PROPIOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
2	72101501	Mantenimiento general de la enfermería	UNIDAD	1	20000000	20000000	4	2 meses	CC-10	0	BIENESTAR
3	85121502	Prestación de servicios para desarrollar actividades de promoción y prevención en salud bucal	UNIDAD	1	5000000	5000000	4	7 días	CC-16	0	BIENESTAR
4	85121502	Prestación de servicios para desarrollar actividades de promoción y prevención en visual	UNIDAD	1	10000000	10000000	4	7 días	CC-16	0	BIENESTAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
24	80101600	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA ARQUITECTURA, CON EL OBJETO DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LA REVISIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU), DE CANTIDADES DE OBRAS, LOS PRESUPUESTOS DE OBRAS, REVISIÓN DE ESTUDIOS DE DETALLES REQUERIDOS PARA EFECTUAR LAS INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVINCIA INFOTEP, YA SEA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES, MEJORAMIENTO DE FORMA PRIORIZADA.- CODIGO UNPSPC 81101600.	UNIDAD	1	16.200.000	16.200.000	7	7	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
49	80111800	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVINCIA INFOTEP. CODIGO UNPSPC 80111801.	UNIDAD	1	36.781.250,00	36.781.250,00	4	9	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
143	80111800	CONTRATO PARA LA ELABORACIÓN DE ASPECTOS CURRICULARES, ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, PEDAGÓGICAS, COMPONENTES DE INTERACCIÓN Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN, ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 021795 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN INFOTEP A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL EN CTR EN LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS Y EN AJUNTA.	UNIDAD	1	190.000.000,00	190.000.000,00	4	6	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ACADÉMICA

ARTÍCULO TERCERO: Eliminar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
144	80111800	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE VICERECTORÍA ACADÉMICA PARA APOYO EN EL DISEÑO CURRICULAR Y DEFINICIÓN DE LA NUEVA OFERTA DEL INFOTEP EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CODIGO UNPSPC 80111801	UNIDAD	1		50.168.500,00	2	10	CONTRATACION DIRECTA	NACION	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA

ARTICULO CUARTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$6.285.163.914.00) MCTE.**

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora